

## TÍTULO DEL PROYECTO

# AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO Y LA MARCA ARTESANIAS



PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:



Propuesta Convenio:  
AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO Y LA MARCA ARTESANIAS DE RISARALDA

## 1. JUSTIFICACION

El departamento de Risaralda y Artesanías de Colombia han venido apoyando el sector artesanal por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, financiando proyectos y estrategias dirigidos al mejoramiento de la competitividad del mismo sector.

Instrumentos que se hacen necesario reorientar de una manera que permitan generar impactos importantes, (cuantificables y cualificables) en la comunidad artesanal dando especial importancia a las asesorías técnicas en mejoramiento y desarrollo de productos, comercialización y asesorías empresariales.

Es preciso que la atención y apoyo integral al sector permitan un incremento en la diversificación de la oferta productiva, con miras a desarrollar la promoción y la comercialización de los productos artesanales incrementando de esta manera su participación a nivel Nacional. Por otra parte, la creciente apertura de los mercados para productos artesanales (TLC con diferentes países) ha creado la necesidad de que las PYME del sector conozcan los mercados potenciales para su artesanía e identifiquen sus preferencias, a fin de ofrecer productos de calidad acordes a la demanda y con un mayor valor agregado mediante la innovación de sus procesos productivos y comerciales.

Es de resaltar que la coyuntura económica del país, los tratados comerciales, la apertura del mercado, el crecimiento del sector artesanal y los avances tecnológicos propios de la globalización, han hecho de la producción y comercialización artesanal uno de los factores de desarrollo económico local para Risaralda. El sector posee un elevado potencial de crecimiento, dada la creciente demanda en mercados internacionales con gran poder adquisitivo, como el europeo y estadounidense que aún no han logrado ser cubiertos. Por otro lado el apoyo a la actividad artesanal constituye un medio idóneo para resolver problemas

sociales como la pobreza, principalmente en zonas rurales, donde la producción artesanal está asociada a la economía familiar.

Este proyecto va dirigido a desarrollar una estrategia integradora, trabajando de manera directa con los artesanos, interviniendo en cada eslabón de la cadena productiva que favorezca, dinamice, les permita asumir control y hacer más efectivos sus procesos productivos y comerciales, representando un beneficio directo y real para el artesano risaraldense.

El sector productivo artesanal del Departamento de Risaralda requiere un mayor avance en el mejoramiento y calidad de sus productos, que permita consolidar la estrategia comercial de “Artesanías de Risaralda” con el apoyo y la alianza estratégica de la Gobernación de Risaralda a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Artesanías de Colombia, y la Fundación Renaceres.

## **2. OBJETO DEL CONVENIO**

AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO Y LA MARCA “ARTESANIAS DE RISARALDA”.

## **3. OBJETIVO GENERAL:**

Atender y apoyar de manera integral al sector artesanal basado en las potencialidades del ser humano, mejorando la cadena productiva del sector y fortaleciendo la comercialización y posicionamiento de la marca registrada “Artesanías Risaralda” (propiedad del departamento).



#### **4. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- 4.1. Fortalecer la productividad y competitividad de la comunidad artesanal a través de asistencia técnica especializada.
- 4.2. Administrar los puntos comerciales de ARTESANÍAS DE RISARALDA. (Marca Registrada).
- 4.3. Estimular la comercialización y el posicionamiento del Sector Artesanal y la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA.
- 4.4. Apoyar actividades de promoción y difusión de servicios y beneficios de los programas y proyectos que buscan el fortalecimiento del sector artesanal del departamento.
- 4.5. Fortalecer la capacidad de gestión de los Artesanos a través del acompañamiento permanente en gestión administrativa basada en el desarrollo del talento humano.

#### **5. COMPONENTES Y ACTIVIDADES**

##### **5.1. FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SECTOR ARTESANAL**

###### **5.1.1. DESARROLLO ESPECIALIZADO DE PRODUCTO**



Con un equipo de profesionales y practicantes, se hará el desarrollo de nuevas líneas y diseños de productos de acuerdo a las necesidades de los artesanos, grupos y/o comunidades específicas seleccionadas con el fin de elevar el nivel de calidad de sus productos y responder a los requerimientos de innovación asociados a mercados cada vez más exigentes.

### **5.1.2. ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD ARTESANAL EN GENERAL**

Con un equipo de profesionales y practicantes, se brindará acompañamiento a los artesanos del departamento que requieran mejorar su condición productiva mediante asesorías en: categorización de la actividad, materias primas, innovación y diseño, rediseño, tendencias, acabados, mercadeo, eventos feriales, convocatorias, premios y concursos externos existentes publicados y promovidos por las diferentes entidades del sector artesanal tales como (premio a la medalla artesanal, traza artesanal, etc.)

### **5.2. ADMINISTRACIÓN DE LOS PUNTOS COMERCIALES DE ARTESANIAS DE RISARALDA ®**

**5.2.1.** Recepción, referenciarían, almacenaje, manejo contable, jurídico y tributario, etiquetas, exhibición, promoción, comercialización y realización de pagos a los artesanos, del inventario de los productos artesanales aprobados por el comité técnico de diseño, en los puntos de venta oficiales que tenga **ARTESANÍAS DE RISARALDA ®**



**5.2.2.** Manejo de los ingresos de acuerdo con lo estipulado por el comité operativo del convenio de acuerdo a las prioridades del sector definidas por éste.

**5.2.3.** A fin de garantizar el éxito de la promoción comercial de los productos de los artesanos beneficiarios del convenio, se considera necesario realizar una adecuación de la tienda Artesanías de Risaralda: rediseño de sus vitrinas, exhibidores y aspecto físico del punto de atención comercial.

### **5.3. PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR Y DE LA MARCA ARTESANÍAS DE RISARALDA ®**

**5.3.1.** Desarrollo de estrategias de mercadeo donde los artesanos puedan tener espacios de comercialización propios y/o bajo la marca registrada ARTESANÍAS DE RISARALDA.

**5.3.2.** Incorporar la marca Artesanías de Risaralda en los diversos programas de apoyo empresarial y promoción comercial y turística de la Gobernación de Risaralda, para generar impacto en otros ámbitos de mercado.

**5.3.3.** Participación en diversos espacios, eventos y ferias locales, regionales y nacionales que permitan dinamizar el sector artesanal, posicionar la marca, **ARTESANÍAS DE RISARALDA**, exhibir y comercializar los productos de los artesanos beneficiarios.

### **5.4. DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**



#### 5.4.1. CAPACITACIONES Y TALLERES CON ENFOQUE EMPRENDEDOR:

Acompañamiento permanente a 400 artesanos de acuerdo a las necesidades que tenga durante el proceso, mediante la utilización de una metodología aplicada en forma teórico-práctica a través de capacitaciones y talleres a los Artesanos, los cuales tendrán un valor agregado en la medida en que estos van dirigidos a desarrollar procesos de crecimiento personal. Esto permitirá que el artesano redimensione su forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, generando resultados que beneficien al sector Artesanal.:

- 9 Capacitaciones en Proyecto de Vida
- 9 Capacitaciones y talleres de emprendimiento
- 9 Capacitaciones y talleres en gestión administrativa: costo de producto, mercadeo, plan de negocio y alianzas estratégicas.
- 9 Capacitaciones para la participación en ferias locales, nacionales e internacionales, se elaboran y entregan fichas técnicas de empaque, embalaje y etiquetas
- 9 Capacitaciones sobre tendencias de los mercados
- Asesorías Contables y Jurídicas a los artesanos beneficiarios del convenio que así lo requieran.



## 6. METAS

COMPONENTES	META	INDICADOR	SUPUESTO
<b>1. FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SECTOR ARTESANAL</b>			
1.1. DESARROLLO ESPECIALIZADO DE PRODUCTO	100 artesanos atendidos	Número de Artesanos Atendidos	La comunidad artesanal del departamento de Risaralda se encuentra en disposición de ser atendida por parte del equipo asesor del laboratorio
1.2. ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD ARTESANAL EN GENERAL	300 artesanos atendidos	Número de Artesanos Atendidos	La comunidad artesanal del departamento de Risaralda se encuentra en disposición de ser atendida por parte del equipo asesor del laboratorio
<b>2. ADMINISTRACIÓN DEL PUNTO DE VENTA ARTESANIAS DE RISARALDA ®</b>			
2.1. Recepción, referenciación, y almacenaje, manejo contable y tributario, etiqueta, exhibición, promoción y comercialización y pago a los artesanos, del inventario de los productos artesanales, aprobados por el comité técnico de diseño, en los puntos de venta oficiales que tenga ARTESANÍAS DE RISARALDA (marca	100% de los productos aprobados por el comité técnico, comercializados en los puntos de venta oficiales de la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA	(No. de productos aprobados por el comité técnico, comercializados en los puntos de venta oficiales de la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA/No. de Productos del comité técnico aprobados)x100%	Los artesanos beneficiarios están interesados en comercializar sus productos en la tienda Artesanías de Risaralda bajo los parámetros de calidad establecidos por el comité técnico de diseño.

registrada)			
2.2. Manejo de los ingresos de acuerdo con lo estipulado por el comité operativo del convenio según prioridades del sector definido por éste.	100% del cumplimiento de las instrucciones del comité operativo	% de cumplimiento de cada instrucción dada por el comité operativo	El comité operativo determina directrices de trabajo que atender
<b>3. PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR Y DE LA MARCA ARTESANÍAS DE RISARALDA</b>			
3.1. Desarrollo de estrategias de mercadeo donde los artesanos puedan tener espacios de comercialización propios y/o bajo la marca registrada ARTESANÍAS DE RISARALDA.	Ejecución del plan de acción estratégico de mercadeo	% cumplimiento del plan de mercadeo.	Los artesanos están interesados y se encuentran las condiciones necesarias para realizar el plan estipulado
3.2. Incorporación de la marca Artesanías de Risaralda en la imagen de diversos programas de apoyo empresarial, promoción comercial y turística de la Gobernación de Risaralda, para generar impacto en otros ámbitos de mercado.	Tres (3) programas de apoyo empresarial, promoción comercial y turística de la Gobernación usando la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA	No. de programas de apoyo empresarial, promoción comercial y turística de la Gobernación usando la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA	Los responsables de las ejecuciones de los diferentes programas concertados cumplen con la incorporación de la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA en sus programas
3.3. Participación en diversos espacios, eventos y ferias locales, regionales y nacionales que permitan dinamizar el sector artesanal, posicionar la marca,	Asistir a una (1) FERIA ARTESANAL DE CARÁCTER NACIONAL en un STAND comercializando los productos	No. de ferias artesanales nacionales con presencia de ARTESANÍAS DE RISARALDA.	Los artesanos beneficiarios presentan productos y son aprobados por los organizadores la feria artesanal

<p><b>ARTESANÍAS DE RISARALDA</b>, exhibir y comercializar los productos de los artesanos beneficiarios</p>	<p>de ARTESANÍAS DE RISARALDA.  Asistir a 5 eventos y ferias locales y regionales promocionando la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA</p>	<p>No. eventos y ferias locales y regionales asistidas promocionando la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA</p>	<p>Existen invitaciones y espacios diferentes de participación con la marca ARTESANÍAS DE RISARALDA.</p>
<p><b>4. DESARROLLO DE TALENTO HUMANO</b></p>			
<p>4.1. CAPACITACIONES Y TALLERES CON ENFOQUE EMPRENDEDOR:</p>	<p>9 capacitaciones de Proyecto de Vida 9 capacitaciones y talleres de emprendimiento 9 capacitaciones y talleres en gestión administrativa: costo de producto, mercadeo, plan de negocio y alianzas estratégicas. 9 capacitaciones a los artesanos para la participación en ferias locales, nacionales e internacionales, se elaboran y entregan fichas técnicas de empaque, embalaje y etiquetas, 9 capacitaciones sobre tendencias de los mercados</p>	<p>No. capacitaciones de Proyecto de Vida No. capacitaciones y talleres de emprendimiento No. capacitaciones y talleres en gestión administrativa: costo de producto, mercadeo, plan de negocio y alianzas estratégicas. No. capacitación a los artesanos para la participación en ferias locales, nacionales e internacionales, se elaboran y entregan fichas técnicas de empaque, embalaje y etiquetas, No. capacitaciones sobre tendencias de los mercados</p>	<p>La comunidad artesanal del departamento de Risaralda se encuentra en disposición de ser atendida por parte del equipo asesor de las actividades de desarrollo de talento humano.</p>

## 7. PRESUPUESTO

					ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.		GOBERNACION	FUNDACIÓN RENACERES
1. FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y PROMOCION DEL SECTOR ARTESANAL		Valor Unit.	Veces	Valor Total	EFFECTIVO	ESPECIE	EFFECTIVO	ESPECIE
Coordinador Laboratorio	Planeación, Seguimiento, control y gestión de políticas, programas, proyectos y estrategias para el fortalecimiento del sector artesano	\$ 4.000.000	9	\$ 36.000.000		\$ 36.000.000		
Servicios de Asistente Laboratorio	Apoyo operativo al desarrollo de actividades de la coordinación del Laboratorio	\$ 1.300.000	9	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000			
Servicios de Asistente logístico	Apoyo operativo a las actividades técnicas del laboratorio	\$ 1.300.000	9	\$ 11.700.000	\$ 11.700.000			
Servicios de Diseñador Textil Laboratorio	Apoyo profesional al sector artesanal	\$ 2.100.000	9	\$ 18.900.000			\$ 18.900.000	
Servicios de Diseñador Industrial Laboratorio	Apoyo profesional al sector artesanal	\$ 2.100.000	9	\$ 18.900.000			\$ 18.900.000	
Gastos de operación técnica	Materiales de apoyo técnico y logísticos inherentes necesarios para generar las condiciones adecuadas que permitan el logro de cada asesoría, tales como: material didáctico, desplazamientos, alojamientos y hospedaje de asesores en las visitas a los 14 municipios.	\$ 1.200.000	9	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000			
Insumos de oficina	Papelería, tintas de impresora, insumos de funcionamiento del punto de atención al artesano (laboratorio)	\$ 222.222	9	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000			

Arriendo y Comunicaciones del punto de atención al Artesano (Laboratorio Artesanal)	Punto de atención al artesano operando durante todo el convenio con las condiciones de telecomunicaciones necesarias para dar información, atención y asesoría adecuada al artesano. (acceso a internet, telefonía celular y fija)	\$ 1.350.000	9	\$ 12.150.000	\$ 12.150.000			
<b>2. ADMINISTRACIÓN PUNTOS DE VENTA ARTESANIAS DE RISARALDA. ®</b>		<b>Valor Unit.</b>	<b>Veces</b>	<b>Valor Total</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>ESPECIE</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>ESPECIE</b>
Servicios Coordinador Operación Comercial	Apoyo profesional para administración de Los puntos comerciales de Artesanías de Risaralda	\$ 3.000.000	9	\$ 27.000.000			\$ 27.000.000	
Servicios de Persona Punto de Atención Tienda	Apoyo técnico de atención al punto comercial ARTESANÍAS DE RISARALDA	\$ 1.300.000	8	\$ 10.400.000			\$ 10.400.000	
Adecuación de Tienda para exhibición comercial de los productos artesanales	Adecuaciones locativas, vitrinas, exhibidores, Material POP, etiquetas, tarjetas, Pendones para puesta en marcha del punto comercial	\$ 9.300.000	1	\$ 9.300.000	\$ 4.500.000		\$ 4.800.000	
<b>3. PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR Y DE LA MARCA ARTESANIAS DE RISARALDA</b>		<b>Valor Unit.</b>	<b>Veces</b>	<b>Valor Total</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>ESPECIE</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>ESPECIE</b>
Servicios de estrategias de Mercadeo	Servicios Profesionales y Técnicos para el desarrollo de las estrategias de mercadeo del sector artesanal	\$ 2.100.000	9	\$ 18.900.000	\$ 18.900.000			
Feria Nacional	Participación en Feria de Nacional Artesanal	\$ 8.250.000	1	\$ 8.250.000	\$ 8.250.000			
<b>4. DESARROLLO TALENTO HUMANO</b>		<b>Valor Unit.</b>	<b>Veces</b>	<b>Valor Total</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>ESPECIE</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>ESPECIE</b>
Talleres Fundación	9 capacitaciones de Proyecto de Vida 9 capacitaciones y talleres de emprendimiento	\$ 666.666	45	\$ 30.000.000				\$ 30.000.000





## 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>1. FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL SECTOR ARTESANAL</b>									
1.1. DESARROLLO ESPECIALIZADO DE PRODUCTO									
1.2. ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD ARTESANAL EN GENERAL									
<b>2. ADMINISTRACIÓN DEL PUNTO DE VENTA ARTESANIAS DE RISARALDA. ®</b>									
2.1. Recepción, referenciación, y almacenaje, manejo contable, y tributario, etiqueta, exhibición, promoción y comercialización y pago a los artesanos, del inventario de los productos artesanales aprobados por el comité técnico de diseño, en los puntos de venta oficiales que tenga ARTESANÍAS DE RISARALDA (marca registrada)									
2.2. Manejo de los ingresos de acuerdo con lo estipulado por el comité operativo del convenio según prioridades del sector definidas por éste.									
<b>3. PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL SECTOR Y DE LA MARCA ARTESANIAS DE RISARALDA</b>									
3.1. Desarrollo de estrategias de mercadeo donde los artesanos puedan tener espacios de comercialización propios y/o bajo la marca registrada ARTESANÍAS DE RISARALDA.									
3.2. Incorporación de la marca Artesanías de Risaralda en la imagen de diversos programas de apoyo empresarial, promoción comercial y turística de la Gobernación de Risaralda, para generar impacto en otros ámbitos de mercado.									
3.3. Participación en diversos espacios, eventos y ferias locales, regionales y nacionales que permitan dinamizar el sector artesanal, posicionar la marca, ARTESANÍAS DE RISARALDA, exhibir y comercializar los productos de los artesanos beneficiarios.									
<b>4. DESARROLLO DE TALENTO HUMANO</b>									
4.1. CAPACITACIONES Y TALLERES CON ENFOQUE EMPRENDEDOR:									

## 11. FORMA DE PAGO

- 40% de los aportes de la Gobernación a la firma del acta de inicio.
- 30% de aportes de la Gobernación como pago parcial con el cumplimiento del 50% de las actividades, previa presentación del informe de avance.
- 30% pago final de los aportes de la gobernación previa presentación del informe y recibido a satisfacción del interventor.
- Los aportes de Artesanías de Colombia S.A. se irán ejecutando en la medida en que las actividades del convenio así lo requieran de acuerdo con los compromisos presupuestales.

## 12. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### 12.1. OBLIGACIONES FUNDACION RENACERES

- Aportar en especie las actividades necesarias para el cumplimiento del componente 4 de la presente propuesta (DESARROLLO TALENTO HUMANO). El cual consta de 45 sesiones entre capacitaciones y talleres distribuidos en los siguientes temas donde serán beneficiados 400 artesanos del departamento de Risaralda:
  - ❖ 9 Capacitaciones y Talleres en Proyecto de vida
  - ❖ 9 Capacitaciones y talleres de emprendimiento
  - ❖ 9 Capacitaciones y talleres en gestión administrativa: costo de producto, mercadeo, plan de negocio y alianzas estratégicas.
  - ❖ 9 Capacitaciones a los artesanos para la participación en ferias locales, nacionales e internacionales, se elaboran y entregan fichas técnicas de empaque, embalaje y etiquetas,
  - ❖ 9 Capacitaciones sobre tendencias de los mercados

- Asesorías Contables y Jurídicas a los artesanos beneficiarios del convenio que así lo requieran.
- Seleccionar el recurso humano, logístico y organizativo de la entidad para la operación y administración de la tienda Artesanías de Risaralda.
- Operar administrativamente el punto de atención al artesano Artesanías de Risaralda.
- Comercializar los productos aprobados por el Comité Técnico de Diseño.
- Socializar y aplicar procedimientos para la operación y ejecución del convenio.
- Adelantar los procesos de codificación de los Productos de los Artesanos Beneficiarios.
- Garantizar la sostenibilidad y viabilidad comercial del punto de venta.
- Velar por el adecuado manejo, control y salvaguarda del inventario de productos artesanales de los Beneficiarios.
- Liquidar, pagar e informar mensualmente a los Artesanos el valor correspondiente a la venta de sus productos.
- Preparar informes mensuales sobre aprobación de producto, ventas de los artesanos beneficiados, oferta por municipio, cumplimiento de metas y generación de impacto.

- Presentar los informes de ejecución del convenio al interventor o al comité operativo cada vez que se requiera.
- Garantizar la custodia y el buen uso de los bienes muebles e inmuebles del Departamento aportados o suministrados para la ejecución del convenio.

## **12.2. OBLIGACIONES DEPARTAMENTO DE RISARALDA.**

- Proveer los recursos necesarios incluidos en este convenio para su realización haciendo los respectivos desembolsos de efectivo según aplique para cada rubro presupuestal.
- Prestar apoyo a la entidad ejecutora a través del Programa de Fortalecimiento Integral del Sector Artesanal, para satisfacer acciones técnicas requeridas para el desarrollo del convenio.
- Proveer el local suministrado para el funcionamiento del punto de venta de la tienda Artesanías de Risaralda ubicada en el edificio Risaralda, mientras el Departamento disponga del bien inmueble.
- Aportar el mobiliario, vitrinas, stands, elementos decorativos y equipos requeridos para la exhibición y venta de los productos en el local ubicado en el Edificio Risaralda o en espacios y locales ubicados en sitios comerciales o turísticos o eventos de interés comercial.
- Garantizar el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles del Departamento aportados o suministrados para la ejecución del convenio.

### 13. OBLIGACIONES DE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

- Proveer en especie el profesional Coordinador del programa del Laboratorio Artesanal; planeación, seguimiento, control y gestión de políticas, programas, proyectos y estrategias para el fortalecimiento del sector artesanal del Departamento de Risaralda.
- Proveer los recursos necesarios incluidos en este convenio para su realización haciendo los respectivos desembolsos de efectivo o certificación de contador con su CDP correspondiente según aplique para cada rubro presupuestal.
- Prestar apoyo técnico a la entidad ejecutora a través del Programa de Fortalecimiento Integral del Sector Artesanal, para satisfacer acciones técnicas requeridas para el desarrollo del convenio.

### 14. DURACION DEL CONVENIO

Ocho (8) meses, y 22 días, sin que exceda el 31 de diciembre de 2013

Atentamente,

LUISA MARÍA GRISALES ARISTIZABAL  
**Fundación RENACERES**  
Representante Legal

